



Tacuarembó, 18 de noviembre de 2022.

Edil Departamental

Integrante Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos.

PRESENTE

Se cita a Ud. en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el próximo **martes 22 de noviembre, a la hora 19:30'**, a fin de considerar el siguiente

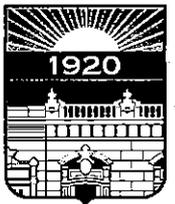
ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación Acta N° 33, de fecha 15 de noviembre de 2022.
2. Expediente Interno N° 089/22, caratulado **“EDILES INTEGRANTES COMISIÓN DE BECAS DE HIJOS DE FUNCIONARIOS DE JUNTA DPTAL DE TACUAREMBÓ, presentan anteproyecto de resolución proponiendo modificaciones en el actual reglamento”**.
3. Expediente Interno N° 090/22, caratulado **“EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO, proponen realizar una Sesión Extraordinaria, de carácter Solemne, para rendir homenaje a los sobrevivientes de la Tragedia de los Andes, ocurrida el día 13 de octubre del año 1972, al conmemorarse sus 50 años”**.
4. Expediente Interno N° 116/22, caratulado **“EDIL DPTAL. Prof. Tabaré Amaral, presenta anteproyecto de Decreto sugiriendo realizar el día 10 de noviembre, una Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental, donde los estudiantes del Profesorado de Geografía del Instituto de Formación Docente, puedan presentar su investigación “Expresiones de desigualdad de género en la ciudad de Tacuarembó, que visibilizan su patriarcalización”**
5. Expediente Interno N° 099/22, caratulado **“INTENDENCIA DPTAL. DE TBÓ., mediante Oficio N° 345/22, solicita la anuencia prescripta por el Art. 35 Inc. 35 de la Ley 9.515, para la expropiación de los bienes inmuebles Padrones N° 9059 y 9060 de la Localidad Catastral Tacuarembó”**.
6. Expediente Interno N° 102/22, caratulado **“INTENDENCIA DPTAL. DE TBÓ., mediante Oficio N° 348/22, solicita la anuencia prescripta por el Art. 35 Inc. 35 de la Ley 9.515, para la expropiación del Padrón Rural N° 11.752 (parte), Sección Catastral N° 14, afectado por el Puente de Picada de Médico”**.
7. Expediente Interno N° 123/22, caratulado **“EDIL DEPARTAMENTAL Javier Núñez Micol y Suplente de Edil Anderson Ortiz, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo realizar una Sesión Extraordinaria el día 14 de diciembre del año en curso, para poder iniciar un ciclo de debates sobre el Proyecto de Reforma Previsional del Poder Ejecutivo”**.
8. Expediente Interno N° 126/22, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 430/22 solicitando anuencia de este Legislativo, para llevar a cabo la ampliación del comodato por treinta (30), años a**



Serie C 71498

**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**



partir del otorgamiento de una fracción de tierra, la cual es parte del Padrón N° 18.530, para la construcción del Liceo N° 6 en Tacuarembó”.

NOTA: Vía WhatsApp, es enviado el material remitido por el Prof. De Geografía Diego Silveira y estudiantes del profesorado, Alejandro Duarte y Estefany Santiago, referido al Expediente Interno N° 116/22.

Atentamente,



Dardo A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director Gral. de Secretaría

DGS/zmfs



25 de Mayo 132 - CP 45.000
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618
legislativo@juntatacuarembó.com.uy
Tacuarembó, Uruguay.